

Estrategia y Poder

AGOSTO DE 2018

EJEMPLAR

#8



EJÉRCITO DE COLOMBIA

SEGURIDAD ¿NECESIDAD O CONDICIÓN?



Figura 1: Fuente www.segured.com

Dentro de la agenda política, nacional e internacional, la seguridad siempre ha jugado un papel trascendental en la formación y el desarrollo de los Estados-nación, convirtiéndose en una preocupación permanente para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de seguridad y defensa. Es así como la definición de seguridad se ha ido contextualizando a lo largo de la historia. Tradicionalmente la seguridad ha sido considerada un pilar esencial para cualquier sociedad, donde el principal responsable de garantizarla siempre ha sido el Estado a través de sus Gobiernos, quienes tenían la obligación de proteger a los ciudadanos y bienes que se encontraban dentro de los límites de su jurisdicción ante cualquier amenaza externa, una realidad que en la actualidad no ha cambiado mucho.

SEGURIDAD ¿NECESIDAD O CONDICIÓN?

Sin embargo, la clásica concepción de la seguridad, traducida como la defensa nacional, sería absorbida por otros campos en las esferas social, económica, política, ambiental, tecnológica e incluso la esfera individual, hasta el punto de llegar a un nuevo concepto en el siglo XXI conocido como la seguridad humana que junto a otros escenarios como la seguridad financiera, judicial, ambiental, digital, vial, industrial, ciudadana, entre otros contextos generales hacen de la seguridad un desafío imposible a la hora de proponer una definición universal para este concepto.

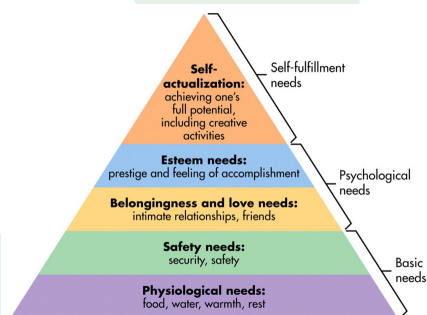


Figura 2: Fuente Pirámide de Maslow tomada de McLeod, 2018.

Claramente en nuestro diario vivir podemos evidenciar como la seguridad ha inundado cada espacio de nuestra vida cotidiana. Es en este punto, donde surge el interrogante si la seguridad debe ser entendida como una necesidad o simplemente como una condición para la subsistencia del ser humano. La primera entendida como un elemento esencial para la supervivencia del hombre, tal y como lo es el aire, el agua o el alimento, y la segunda interpretada como el conjunto

de circunstancias propicias para el desarrollo óptimo del potencial humano.

Para algunos académicos como Abraham Maslow, psicólogo norteamericano, la seguridad representa una necesidad que todo ser humano esta motivado a alcanzar una vez logra la satisfacción de sus necesidades fisiológicas o biológicas. Maslow plasma en su pirámide cinco tipos de necesidad que obedecen a una jerarquización lógica de acuerdo con los deseos del hombre, donde la necesidad de seguridad se ubica en la segunda escala, la cual le permite al ser humano sentirse protegido, seguro, estable y libre de cualquier temor o miedo¹.

Por su parte, el doctor Bruce Schneier abarca la seguridad desde dos perspectivas estrechamente relacionadas pero totalmente diferentes. Por un lado, analiza la seguridad como una realidad que matemáticamente puede ser medible a través de la probabilidad de los riesgos y la efectividad de las contramedidas diseñadas para mitigarlos. Ejemplo de lo anterior puede verse reflejado en los índices de criminalidad fronterizos y su directa relación con la migración masiva e incontrolada en regiones como Arauca, Norte de Santander o La Guajira como resultado de la crisis venezolana.

Por otro lado, Schneier describe la seguridad como un sentimiento, dejando de lado las probabilidades y los cálculos matemáticos haciendo especial énfasis en la reacción psicológica de ambos elementos claves a la hora de hablar de seguridad; los riesgos y las contramedidas, los cuales pueden determinar el estado

emocional y mental de la persona a la hora de actuar o tomar una decisión².

En la práctica encontramos una multiplicidad de ejemplos que generan la sensación de seguridad, una muy común es la presencia de Fuerza Militar o policial en áreas vulnerables o críticas, el simple hecho de contar con la asistencia de la autoridad le permite a la ciudadanía llevar a cabo sus actividades cotidianas con más tranquilidad y confianza bajo un ambiente seguro.

En otras palabras y como consecuencia de estas cortas líneas, la seguridad se ha transformado en un elemento inherente a todos los escenarios recíprocos del ser humano como individuo de una sociedad que esta sumergida en un mundo globalizado e inevitablemente conectado. Es así, como la seguridad deja de ser un fin en sí misma y pasa a moldear su definición de acuerdo con la aplicabilidad del contexto en el cual se desarrolla. Indudablemente, la seguridad se convierte en una condición necesaria para el óptimo y permanente progreso de la sociedad debido a que representa el principal condicionante para llevar a cabo cualquier actividad en la que el ser humano toma decisiones que pueden ser asertivas o no, según los factores del ambiente que conlleven a una sensación de tranquilidad, confianza, legalidad, protección y demás sustantivos que brindan un sentido seguro con las mínimas probabilidades de riesgo.

Por lo tanto, garantizar la seguridad de cualquier nación recae principalmente

en el Estado, pero entendiendo que el Estado no es solo el Gobierno de turno o la estructura gubernamental nacional, también es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto que involucra a las comunidades autónomas, la administración regional y local, así como la ciudadanía, las organizaciones sociales, las empresas del sector privado, los medios de comunicación, las organizaciones ambientales, los centros educativos, los gremios industriales, entre otros que junto a la labor de la Fuerza Pública logran acondicionar un ambiente seguro que abre paso al desarrollo expansivo desde el centro hacia el exterior.

Finalmente, manifiesto mi postura al afirmar que la seguridad es una responsabilidad de todos, la cual representa una tarea compleja donde las políticas nacionales en los ámbitos tradicionales ya no son suficientes para salvaguardarla en pleno siglo XXI. Para responder a lo anterior, solo un enfoque integral que conciba la seguridad de manera amplia e interdisciplinar, a nivel nacional e internacional, puede responder a los retos de la seguridad que cada vez son más complejos y dinámicos en una época de paradigmas cambiantes. Así, la seguridad vista desde el individuo se convierte en una necesidad que requiere ser satisfecha en un entorno con condiciones seguras para alcanzar su máximo potencial humano como centro de gravedad de cualquier sociedad.



AUTOR

Capitán Carlos Fernando Barreto Manjarrés. Profesional en Ciencias Militares y Administrador Logístico de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", Especialista en Administración de Recursos y Empleo de Unidades Militares de la Escuela de Armas Combinadas y Magíster in International Conflict and Security with International Migration en la categoría Merit de University of Kent, Bruselas – Bélgica. Con áreas de investigación

orientadas a los estudios en seguridad, conflictos internacionales, violencia y paz. Como Oficial del Ejército Nacional en el grado de Capitán actualmente se desempeña como instructor en la Escuela de Caballería en la especialidad de Caballería Pesada y como cargo adicional es el Jefe del Departamento de Educación Superior Complementaria donde se desarrollan los programas de pregrado y posgrados que adelanta la ESCAB.

Citas

¹ McLeod, S.A. 2018. "Maslow's Hierarchy of Needs". Simply Psychology. <https://www.simplypsychology.org/maslow.html>

² Schneier, Bruce. 2007. "The Psychology of Security". Communications of the ACM 50 (5): 128. doi:10.1145/1230819.1241693.

Referentes

McLeod, S.A. 2018. "Maslow's Hierarchy of Needs". Simply Psychology. <https://www.simplypsychology.org/maslow.html>.

Schneier, Bruce. 2007. "The Psychology of

Security". Communications of the ACM 50 (5): 128. doi:10.1145/1230819.1241693.

Revisión Metodológica

Valeria Rodríguez Ardila. Politóloga egresada de la Pontificia Universidad Javeriana, con énfasis en Relaciones Internacionales y es candidata a Magíster de la Escuela Superior de Guerra en Estrategia y Geopolítica. Sus áreas de investigación son la seguridad, defensa, estrategia y poder nacional e internacional.

Bandera

Dirección: Coronel Pedro M. Vega Losada

Diseño: Paula Andrea Mantilla Rincón

Revisión: Valeria Rodríguez Ardila

Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional

Bogotá, Cantón Norte.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO

EJÉRCITO DE COLOMBIA

WWW.EJERCITO.MIL.CO/CENTRO_ESTUDIOS_HISTORICOS_EJERCITO

